

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.**

Siendo las doce horas con treinta y tres minutos de hoy **jueves 04 de junio de dos mil veintiséis**, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

1. PASE DE LISTA.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Gabriela Hernández Islas.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Silvano Garay Loredó.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dió cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

3. ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Atracción de inversión nacional y extranjera.
5. Inclusión laboral de mujeres y grupos vulnerables.
6. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el secretario técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

ACUERDO: CDE- 04/06/2026 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

4. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA.

En desahogo del punto número 4 del orden del día, relativo a la atracción de inversión nacional y extranjera.

En uso de la voz, el Diputado Silvano Garay Loredó manifestó que la atracción de inversión debe ir acompañada de acciones que garanticen beneficios directos para la población, particularmente en materia de empleo y desarrollo regional. Asimismo, consideró necesario promover mecanismos de apoyo para micro, pequeñas y medianas empresas, a efecto de que puedan integrarse a las cadenas de valor derivadas de nuevas inversiones, fortaleciendo así la economía local y el bienestar social.

Posteriormente, hizo uso de la voz la Diputada Gabriela Hernández Islas, quien destacó la necesidad de fortalecer la coordinación entre autoridades, sector empresarial y organismos económicos, con el propósito de generar condiciones favorables para la inversión productiva. De igual manera, señaló que resulta importante impulsar políticas públicas orientadas a la innovación, capacitación y modernización tecnológica, a fin de incentivar el establecimiento de nuevas empresas y la expansión de las ya existentes en el Estado.

Por su parte, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin manifestó que la atracción de inversión representa un factor fundamental para fortalecer el desarrollo económico del Estado, ya que contribuye a la generación de empleos, al crecimiento de las empresas locales y al fortalecimiento de la competitividad regional. Asimismo, señaló la importancia de impulsar estrategias que permitan brindar certeza jurídica, mejorar la infraestructura y promover las ventajas competitivas de Tlaxcala ante inversionistas nacionales y extranjeros.

No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio por concluido su desahogo, continuando con el siguiente asunto enlistado en el orden del día.

5. INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES.

En desahogo del punto número 5 del orden del día, relativo a la inclusión laboral de mujeres y grupos vulnerables.

En uso de la voz, la Diputada Gabriela Hernández Islas manifestó la importancia de impulsar políticas públicas orientadas a garantizar mayores oportunidades laborales para las mujeres y los grupos vulnerables, señalando que la inclusión laboral representa un elemento fundamental para fortalecer el desarrollo económico y social del Estado. Asimismo, destacó la necesidad de promover condiciones de igualdad, capacitación y acceso a empleos dignos para todos los sectores de la población.

Posteriormente, hizo uso de la voz la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, quien señaló que resulta indispensable generar acciones coordinadas entre autoridades, sector empresarial e instituciones educativas, a efecto de fomentar espacios laborales incluyentes y libres de discriminación. De igual manera, consideró importante fortalecer programas de apoyo y capacitación dirigidos a mujeres emprendedoras, personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores, contribuyendo así a mejorar sus condiciones de vida y autonomía económica.

Aunado a lo anterior, el Diputado Silvano Garay Loredó manifestó que la inclusión laboral debe consolidarse mediante estrategias que permitan ampliar el acceso al empleo formal y garantizar el respeto a los derechos laborales de los grupos vulnerables. Asimismo, expresó la importancia de incentivar la participación del sector privado en la implementación de programas y acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las personas.

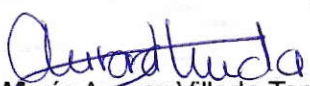


No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio por concluido su desahogo, continuando con el siguiente asunto enlistado en el orden del día.

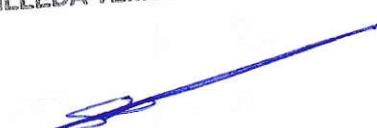
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En desahogo del punto 6 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, **siendo la una con cuarenta y cinco minutos del día 04 de junio**, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.


Dip. María Aurora Villeda Temolzin
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico


Dip. Gabriela Hernández Islas.
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico


Dip. Silvano Garay Loredó.
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico